PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO LA-010-18, CELEBRADO POR LA **COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.**. EN LO SUCESIVO "EL CECUT", REPRESENTADO POR EL C.RUBÉN ENRIQUE CARRILLO RUIZ REPRESENTANTE LEGAL, Y DE LA OTRA, UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR DE BIENES", REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL C. MANUEL WONG HERNANDEZ, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.:

A N T E C E D E N T E S

EL 01 DE MARZO DEL 2018, "AMBAS ARTES" CELEBRARON EL CONTRATO LA-010-18 CON EL OBJETO DE LA ADQUISICION DE UNIFORMES POR UN MONTO DE $159,810.50 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 50/100 M.N.) MAS I.V.A. , DANDO UN TOTAL DE $185, 380.18 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 18/100 M.N.)

D E C L A R A C I O N E S

I. "EL CECUT" DECLARA:

I.1 QUE PARA EL PAGO DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO "EL CECUT", CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, AFECTÁNDOSE EL CAPITULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS", PARTIDA PRESUPUESTAL 27101 "VESTUARIOS Y UNIFORMES" DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

I.2 QUE LIC. ALMA PLATAS RUBIO GERENTE DE RECURSOS HUMANOS FUNGIRÁ COMO ENLACE PARA ATENDER EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y EL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR **"EL PRESTADOR".**

I.3 QUE DEBIDO AL CAMBIO DE PERSONAL, SE VE EN LA NECESIDAD DE INCREMENTAR EN UN 20% EL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL.

DECLARA "EL PROVEEDOR DE BIENES":

1. QUE TIENE CAPACIDAD DE SURTIR LOS UNIFORMES SOLICITADOS, EN TIEMPO Y FORMA.

DECLARAN "AMBAS PARTES":

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR **"EL CECUT"** Y **"EL PROVEEDOR DE BIENES"** CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO LA-010-18 DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

1. C L A U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO:

"EL CECUT" ENCOMIENDA A **"EL PROVEEDOR DE BIENES"** EL SUMINISTRO ADICIONAL CONSISTENTE EN: LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, SIENDO 42 CHAMARRAS, 36 DE DAMA Y 6 DE CABALLERO.

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

"EL PROVEEDOR DE BIENES" SE OBLIGA A INICIAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES, OBJETO DE ESTE CONTRATO A PARTIR DEL **01** DE **AGOSTO** DEL AÑO **2018** Y CON FECHA DE TERMINACIÓN AL **31** DE **DICIEMBRE** DEL AÑO **2018**.

TERCERA.- MONTO DEL CONTRATO:

"EL CECUT" INCREMENTA EL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO LA-010-18 EN UN 20%, ES DECIR SE INCREMENTAN **$31,962.10 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.) MAS IVA, DANDO UN TOTAL DE $37,076.04 (TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N.),** IVA INCLUIDO.

CUARTA.- PRECIO FIJO:

LOS PAGOS QUE SE REALIZARÁN SERÁN A PRECIOS FIJOS, LOS CUALES ESTARÁN VIGENTES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. EL PRECIO DE LA CHAMARRA PARA HOMBRE O MUJER ES DE $785.50 (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.) MAS I.V.A.

QUINTA.-
LAS DEMAS CLAUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL NO MODIFICADAS SURTEN TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, LAS PARTES LO FIRMAN POR DUPLICADO EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA AL PRIMER DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

"EL CECUT"	"EL PROVEEDOR DE BIENES"
RUBEN ENRIQUE CARRILLO RUIZ **SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**	**REPRESENTANTE LEGAL** **MANUEL WONG HERNANDEZ**

TESTIGOS

LAURO OCTAVIO SAAVEDRA VAZQUEZ **GERENTE DE RECURSOS MATERIALES**	**ALMA PLATAS RUBIO** **GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO LA-010-18 CELEBRADO ENTRE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. Y LA EMPRESA DENOMINADA UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V., SUSCRITO EL 1 DE AGOSTO DE 2018.

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

PROCESO	Rec. Propio	CECUT/RF-PRE-001	
		APROB. ENE-17	
FOLIO	N/A	VIG. INDEFINIDA	

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

NO. DE SUFICIENCIA:	RH-157-18
FECHA DE RECEPCIÓN:	28-06-18
FECHA DE VIGENCIA:	20-08-18

FECHA DE ENTREGA:	
ACUSE DE RECIBO:	Ma Virgen Ortiz NOMBRE Y FIRMA

DATOS DEL ÁREA SOLICITANTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	27/06/2018
NÚMERO DE SOLICITUD:	RH-4
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ALMA PLATAS RUBIO
FIRMA	No. EXT: 9626

ÁREA SOLICITANTE:	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	18.Admon16.-Gerencia de Recursos Humanos
JUSTIFICACIÓN:	NO APLICA

ASUNTO:	La presente solicitud permitirá el suministro de uniformes para empleados del Centro
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO:	La asignación presupuestal permitirá cubrir el pago de uniformes para empleados del Centro, del período laboral del 2018
META A ALCANZAR:	La presente solicitud permitirá al CECUT un mejor control de los insumos, así como un mejor control sobre el programa del trabajo del Centro
OBJETIVO DEL PECA:	2.Impulsar_la_educación_y_la_investigación_artística_y_cultural
ESTRATEGIA:	2.1_Enriquecer_la_educación_en_materia_artística_y_cultural
LINEA DE ACCIÓN:	2.1.1 Desarrollar, impulsar y fortalecer los programas de educación en materia artística y cultural
OBSERVACIONES:	Uniformes Julián S.A. de C.V.

CANTIDAD SOLICITADA:	$17,241.38
IVA:	$2,758.62
TOTAL:	$20,000.00

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

EXISTEN RECURSOS PARA EL MES:	AGO
CON CARGO AL PROYECTO:	18.Admon16
NÚMERO DE PARTIDA:	27101
CANTIDAD AUTORIZADA:	$20,000.00

VISTO BUENO DEL SUBDIRECTOR/GERENTE DEL ÁREA SOLICITANTE

RUBÉN ENRIQUE CARRILLO RUIZ

AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RUBÉN ENRIQUE CARRILLO RUIZ

CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

CALENDARIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CONSECUTIVO No.	HOJA 1 de 1	FECHA
	RH-4	27/06/2018
		CECUTT/RF-PRE-001
		APROB. - ENERO -17
		VIG. - INDEFINIDA

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO	PTDA	FF	TOTAL DE LA OPERACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2018	27101	4	20,000.00	-	-	-	-	-	-	-	20,000.00	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO:	ELABORÓ	AUTORIZÓ
Los recursos presupuestarios solicitados permitirán al CECUT, cubrir el pago de uniformes de empleados del Centro.	Ma. VIRGINIA FERNANDEZ JOCOBO	RUBEN ENRIQUE CARRILLO

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar el procedimiento, contratación y pago derivado de la licitación o invitación a por lo menos tres personas o adjudicación directa. Sobre los requisitos exigidos por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, el área solicitante asume la responsabilidad, por lo que deberá a pegarse a lo establecido en el clasificador por objeto del gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación aplicable, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, asi como el cumplimiento estricto de las politicas que orientan los procedimientos de contratación y ejecución del gasto estipulados en los contratos, establecidos en las politicas, bases y lineamientos (pobalines) del "Centro", normados por la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE INCREMENTO

Recurso Propio Suf. 157

CONSECUTIVO No.	HOJA 1 de 1	FECHA
	RH-4	10/07/2018
		CECUTT/RF-PRE-001
		APROB. - ENERO -17
		VIG. - INDEFINIDA

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO	PTDA	FF	TOTAL DE LA OPERACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2018	27101	4	20,000.00	-	-	-	-	-	-	-	20,000.00	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO:	ELABORÓ	AUTORIZÓ
Incremento de la suficiencia No. RF4-157-18 por el concepto de uniformes	Ma. VIRGINIA FERNANDEZ JOCOBO	RUBEN ENRIQUE CARRILLO

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar el procedimiento, contratación y pago derivado de la licitación o invitación a por lo menos tres personas o adjudicación directa. Sobre los requisitos exigidos por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, el área solicitante asume la responsabilidad, por lo que deberá a pegarse a lo establecido en el clasificador por objeto del gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación aplicable, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como el cumplimiento estricto de las politicas que orientan los procedimientos de contratación y ejecución del gasto estipulados en los contratos, establecidos en las politicas, bases y lineamientos (pobalines) del "Centro", normados por la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.